

REGLAMENTO CAMPEONATO DE PRIMERA DIVISIÓN **Año 2022 TORNEO OFICIAL “JUAN BAUTISTA ZUBER”**



PRIMERA
Fase A - B

REGLAMENTO CAMPEONATO DE PRIMERA DIVISIÓN Año 2022 TORNEO OFICIAL “JUAN BAUTISTA ZUBER” El Campeonato de Primera División del año 2022 se disputará teniendo en cuenta la siguiente reglamentación: 1 - Los equipos inscriptos se dividirán en 2 (dos) zonas que se denominarán Zona Norte y Zona Sur. Las mismas estarán integradas por las siguientes instituciones:

Zona Norte: Domingo F. Sarmiento, Sportivo del Norte FBC, Asociación Deportiva Juventud, San Lorenzo , San Martín Progreso, Unión Sto Domingo, Juventud de Laguna Paiva, Boca de Nelson y Libertad Nelson, SyD Alumni Tiro Federal, Juventud Unida de Humboldt, Atlético Sarmiento y Deportivo Elisa

Zona Sur: SyD Argentino Franck, Atlético Unión, Defensores del Oeste, Bartolomé Mitre, Unión Progresista, Santa Clara, Belgrano Sa Pereira, Argentino López, Ctral SC, Libertad SJN, Independiente de San Agustín, Atlético Franck y Atlético Pilar.-

2 – Primera Fase: Los equipos en cada zona se enfrentarán todos contra todos, a dos ruedas, por puntos. Se deja establecido que todos los partidos de las últimas tres fechas deberán jugarse el mismo día y a la misma hora.

3 – Una vez terminada la Primera Fase, y quedando los equipos enumerados del 1º al

14° en Zona Norte, y los equipos enumerados del 1° al 13° en Zona Sur, clasifican a la Segunda Fase los 8 (ocho) primeros de cada una de las mismas.

4 - En caso de igualdad de puntos en algunas de las posiciones clasificatorias dentro de cada zona, se tendrá en cuenta por orden cronológico, los siguientes sistemas de desempate: A - Puntos obtenidos en los partidos disputados entre sí (de ser posible). B - Cantidad de partidos ganados en toda la fase. C - Diferencia entre goles a favor y goles en contra, tomando en cuenta todos los partidos disputados en la fase. D - Mayor cantidad de goles a favor en todos los partidos. E - Sorteo. Anexo: para ser tenida en cuenta en la clasificación de Cuartos de Final, Semifinal y Final, se realizará una Tabla en la que se enumerarán los 16 equipos clasificados del 1 al 16. Para la determinación de cada posición, se tendrá en cuenta lo siguiente: primero: La posición obtenida en la 1ª fase; segundo: Los que detentan la misma posición, se definirá entre ellos en base a la mayor cantidad de puntos obtenidos en la 1ª fase; tercero: en caso de igualdad en puntos, se utilizará el siguiente sistema: A - Mayor cantidad de partidos ganados en la fase 1. B - Mejor diferencia entre goles a favor y goles en contra, tomando en cuenta todos los partidos disputados en la fase 1. C - Mayor cantidad de goles a favor en todos los partidos de la fase 1. D - Menor cantidad de Goles en contra en todos los partidos de la fase 1 E - Sorteo. 5 - Fase 2 (Octavos de Final): Una vez clasificados y enumerados los 8 equipos de cada Zona, se confeccionará una llave de cruces, a saber: 1° Zona Norte vs 8° Zona Sur; 2° Zona Norte vs 7° Zona Sur; 3° Zona Norte vs 6° Zona Sur; 4° Zona Norte vs 5° Zona Sur; 5° Zona Norte vs 4° Zona Sur; 6° Zona Norte vs 3° Zona Sur; 7° Zona Norte vs 2° Zona Sur; y 8° Zona Norte vs 1° Zona Sur. Cada cruce se realizará a dos partidos (ida y vuelta), teniendo el equipo mejor clasificado en la Fase 1 la ventaja deportiva de elegir localía. Resultará ganador de cada cruce el equipo que logre: a) mayor cantidad de puntos obtenidos en ambos partidos; b) en el caso de igualdad de puntos, clasificará el equipo que haya obtenido mejor diferencia de goles entre ambos partidos. C) de persistir la igualdad clasificará el equipo que haya obtenido mejor ubicación en la tabla general. 6 - Fase 3 (Cuartos de Final): Una vez clasificados los 8 equipos, se ubicarán en primer término en una tabla, del 1° al 8°. Para la determinación de cada posición, se tendrá en cuenta la clasificación realizada según el Anexo del punto 4 del presente reglamento. Una vez ordenados del 1° al 8°, se realizará una llave de cruces de la siguiente manera: 1° vs 8°; 2° vs 7°, 3° vs 6°; y 4° vs 5°. Cada cruce se realizará a dos partidos (ida y vuelta), teniendo el equipo mejor clasificado en la Fase 1 del anexo 4 la ventaja deportiva de elegir localía. Resultará ganador de cada cruce el equipo que logre: a) mayor cantidad de puntos obtenidos en ambos partidos; b) en el caso de igualdad de puntos, clasificará el equipo que haya obtenido mejor diferencia de goles entre ambos partidos. C) de persistir la igualdad clasificará el equipo que haya obtenido mejor clasificación en la tabla general según anexo del punto 4 del presente reglamento.- 7 - Fase 4 (Semifinales): Una vez clasificados los equipos, se ubicarán en primer término en una tabla, del 1° al 4°. Para la determinación de cada posición, se tendrá en cuenta la clasificación realizada según el Anexo del punto 4 del presente reglamento. Una vez ordenados del 1° al 4°, se realizará una llave de cruces de la siguiente manera: 1° vs 4°; y 2° vs 3°. Cada cruce se realizará a dos partidos (ida y vuelta), teniendo el equipo mejor clasificado en la Fase 1 en la fase 1 del anexo del punto 4 la ventaja deportiva de elegir localía. Resultará ganador de cada cruce el equipo

que logre: a) mayor cantidad de puntos obtenidos en ambos partidos; b) en el caso de igualdad de puntos, clasificara el equipo que haya obtenido mejor diferencia de goles entre ambos partidos. C) de persistir la igualdad se ejecutarán tiros libres penales según Reglamento de AFA.- 8 – Fase 5 (Finales): Los dos equipos que disputarán la final del Campeonato para determinar el Campeón Oficial de la temporada lo harán en Partido y Revancha, teniendo el equipo mejor clasificado en la Fase 1 del anexo del punto 4 la ventaja deportiva de elegir localía. Resultará Campeón Oficial el equipo que logre: a) mayor cantidad de puntos obtenidos en ambos partidos; b) en el caso de igualdad de puntos, se clasificará Campeón el equipo que haya logrado mayor diferencia de goles en ambos partidos; c) de persistir la igualdad, se recurrirá a un tercer partido en cancha neutral en la ciudad de Esperanza, que será designada el Comité Ejecutivo de la LEF. En caso de igualdad al término de dicho partido, se definirá por tiros libres penales según reglamento de AFA. 9 - Cualquier detalle no previsto en el presente reglamento será resuelto por el Comité Ejecutivo de la LEF siendo sus fallos inapelables.

DISPOSICIONES GENERALES: FECHA DE INICIO DE CAMPEONATO DE PRIMERA Y TERCERA DIVISIÓN: 13/03/2022 Programación de Partidos: en caso de lluvia en la primera fase, los partidos deberán disputarse durante la semana siguiente o cuando lo permitan las condiciones del tiempo, encontrándose facultado el Comité Ejecutivo para reprogramar la fecha suspendida o los partidos suspendidos entre semana en horario nocturno. En caso de que el Club que oficiare de local careciera de suficiente iluminación, deberá jugar en otro estadio que sí la posea.

PROGRAMACION DE FECHA ENTRE SEMANA: REEMPLAZO DE JUGADORES LESIONADOS: 1 - Una vez iniciado el Torneo y cerrado el libro de pases y hasta 48 horas antes de finalizada la 2ª rueda de la 1ª Fase del Torneo, los clubes participantes podrán SUPLANTAR aquellos jugadores que durante la disputa del Torneo sufrieran lesiones, o queden imposibilitados físicamente, que por su entidad requieran un plazo de rehabilitación superior a los ciento ochenta (180) días. A los efectos de poder hacer uso de este beneficio, el jugador que se pretende reemplazar debió haber participado en forma activa como mínimo del 50 % de los partidos disputados en el Torneo de Primera División. 2 – El jugador a reemplazar deberá someterse a los estudios y controles que disponga el Comité Ejecutivo de la Liga Esperancina de Fútbol, con el médico que se elija para ello, siendo el costo que representen los mismos a cargo de la Institución a la que pertenece el jugador lesionado, para poder establecer el diagnóstico de la lesión y plazo de rehabilitación, siendo este último el único a tenerse en cuenta a los efectos de considerar dicho Comité Ejecutivo si es susceptible la inscripción del nuevo jugador que reemplazará al lesionado. 3 – El Club deberá denunciar el hecho ante el Comité Ejecutivo de la Liga Esperancina de Fútbol dentro de los doce (12) días hábiles de producida la lesión, adjuntando el respectivo informe médico y diagnóstico, así como también el pedido de incorporación de un jugador en reemplazo del lesionado, a los fines que se someta a consideración del médico designado por la LEF para realizar el control respectivo. 4 – El jugador a inscribir deberá desempeñarse en puesto similar al que se pretende suplantar (arquero, defensor, mediocampista o delantero) y podrá actuar en el Torneo una vez que lo habilite el Comité Ejecutivo de la LEF, quedando a criterio de este órgano determinar si el reemplazante se desempeña en la misma función que el lesionado. Además, no deberá haber firmado planilla para ningún equipo afiliado a la LEF en el presente año. Este jugador lesionado no podrá jugar en ningún partido oficial

de los Campeonatos del año 2022.- El plazo para hacer efectivo el reemplazo del jugador lesionado es de 30 días a partir de la denuncia del hecho ante el Comité Ejecutivo. Transcurrido ese tiempo, quedará sin efecto la posibilidad de realizar el mismo.

5 - JUGADORES CEDIDOS A PRUEBA: Todo jugador que haya sido cedido “a Prueba” a otro equipo de la LEF o a algún equipo de otra Liga y optare por rescindir dicho convenio, volverá a su Club de origen pero no podrá participar del torneo actual hasta tanto transcurran 10 partidos donde participe el Club receptor, contados a partir de la fecha de su reintegro al Club de Origen, esto regirá una vez cerrado el libro de pases.

A - LIBRO DE PASES: El libro de pases cerrará 48 horas antes de la disputa de la tercera fecha. Este libro de pases no se abrirá durante todo el año.

B - PAGO A ÁRBITROS: El pago a los árbitros se deberá hacer en la cancha y en efectivo. Si no, podrá hacerse en la sede de la Liga hasta el martes posterior a la fecha de disputa del partido, pero con un recargo del 100%.

C - PELOTA OFICIAL: el Comité Ejecutivo designa a la pelota marca Nassau “Champ Pro 25 Años” como la pelota oficial del torneo. Será obligatorio en el campo de juego 3 (tres) pelotas oficiales. Sin las mismas, el árbitro no comenzará el encuentro, con la consiguiente pérdida de puntos y la sanción disciplinaria que corresponda. Esta disposición rige también para Tercera División y todas las Divisiones Inferiores.

D - PLANILLA DE PARTIDOS DE PRIMERA DIVISION: se podrán anotar hasta 18 jugadores, teniendo en cuenta que aquellos jugadores que ingresen con los números 17 Y 18 SI O SI deberán ser de categoría 2004 O MENORES DE LA MISMA.-

E - PLANILLA DE PARTIDOS DE TERCERA DIVISION: Será obligatorio el uso de la planilla emitida por la Liga, donde la misma posee hasta 18 casilleros, así mismo se aclara que el equipo que no posea 18 jugadores podrá disputar los encuentros con 16 o menos jugadores, pero si la Planilla de partido deberá ser la que contenga hasta 18 casilleros.-

F - PLANILLA DE PARTIDOS: las mismas deberán ser provistas por el Club local en todos los partidos, con sus respectivos carbónicos.-

G - CUERPOS TECNICOS: Para poder ingresar al Campo de juego los mismos deberán tener el nuevo carnet emitido en el año 2021 sin el mismo no se permitirá el ingreso. Solo se admiten hasta 4 personas por banco de suplentes.

H - CAMILLA: El Club local deberá tener a disposición del árbitro, una camilla en buen estado, para cuando el árbitro así lo requiriera en caso de lesión de algún jugador.-

I - CAMILLEROS: Los mismo deberán presentarse antes del comienzo del partido, ante el árbitro, acreditando identidad, con cedula o DNI, se exigirá como mínimo 2 camilleros, sin dicho requisito no se dará comienzo al encuentro. En el caso que sean expulsados el Club local deberá reemplazarlos inmediatamente, para poder continuar el encuentro.

J- Cambios: se admitirán hasta 5 cambios en tres bloques, donde se podrá detener el encuentro, en caso de no hacerlos en esa secuencia no se admitirán más cambios. Los cambios realizados en el vestuario o durante el entretiempo no sumará como bloque pero si como cambio.

Casos de COVID 19: En caso de detectarse casos de COVID 19 los partidos se disputarán en forma normal obviamente sin los jugadores afectados por la enfermedad.

6 - LISTA DE BUENA FE: Cada equipo deberá presentar la Lista de Buena Fe por duplicado, hasta el día el martes 8 de marzo del 2022 antes del inicio del Campeonato Oficial de Primera y Tercera la que estará integrada por un máximo de 30 jugadores de Primera División, y otra Lista con Hasta 30 jugadores de 3era División y a su vez la lista deberá estar firmada por el médico regente del Club, que manifieste que los jugadores son aptos físicamente para realizar deportes..

a) Quienes no la presenten

en el término fijado no podrán arrancar el Campeonato Oficial. b) La lista de Buena Fe duplicado deberá ser presentada en cada partido, y deberá estar sellada por la LEF, en caso de no hacerlo, el Club será pasible de la protesta de partido. c) Se deja establecido que el no cumplimiento del Art. B) se sancionará con la pérdida de partido y la quita de puntos correspondientes. A través del HTP y siempre y cuando el equipo que se sintió afectado, haga el reclamo correspondiente. d) En caso que un equipo no presente la respectiva lista de buena Fe el equipo rival deberá hacer constar mediante informe arbitral, la no presentación del documento aludido. Prueba que será suficiente para la sanción a través del HTP, siempre y cuando se haga el reclamo correspondiente a través de la LEF y bajo las condiciones que establece el Reglamento de Transgresiones y penas. Se aclara que bajo ningún concepto el HTP actuará de oficio en estos casos.

7 - SEGURO DE JUGADORES: La Lista de Buena Fe será remitida a la compañía de seguros para la cobertura del mismo.

8 - COBRO DE ENTRADAS: el cobro de entradas se mantiene que hasta la semifinal inclusive el local cobrará su ingreso y el visitante cobrará el suyo.-

9 - SANCIÓN INCUMPLIMIENTO DE PAGOS: Los pagos de las deudas que mensualmente las Instituciones afiliadas deban realizar a la Tesorería de la L.E.F. se concretarán por mes vencido, antes de las 20:00 hs del día 20 del mes inmediato siguiente, o bien a la misma hora del primer día hábil posterior si éste resultara feriado. El incumplimiento de esta disposición significará la deducción de tres puntos en cada una de las categorías superiores y tres puntos de la suma obtenida en Divisiones Inferiores por cada partido que el Club infractor haya disputado en esas condiciones. La medida será concretada a la finalización de cada etapa del torneo, restando de la tabla de posiciones respectiva. Si el Club moroso permaneciera en esta situación por 90 días o más, se podrá determinar sanciones aún más severas previstas en la reglamentación vigente, hasta alcanzar la desafiliación del Club infractor.

10 - PARTIDOS ADELANTADOS: No se autorizará el adelanto de partidos en las últimas tres fechas, debiéndose jugar esas fechas el mismo día y en el mismo horario para evitar ventaja deportiva. Esto en el caso que ambos equipos tengan posibilidad de clasificar.-

11 - REGLAMENTACIÓN SOBRE TRIBUNAS: Está terminantemente prohibido la utilización de Tribunas con escalones de madera, en todas sus formas. El reemplazo de estas tribunas estará sujeto a la aprobación del Comité Ejecutivo. Aquellos clubes que no cumplan con esta reglamentación serán pasibles de desde la clausura del estadio por parte del Comité Ejecutivo, hasta la eliminación de las Tribunas de madera.

12 - SECTORES PARA PUBLICO VISITANTES: Se establece que todos los clubes que clasifiquen para los octavos de final del campeonato de Primera División deberán otorgar al club visitante un sector no menor a los 100 mts. lineales continuos medidos sobre el tejido perimetral del campo de juego. Los clubes que no dispongan de dichas medidas podrán sustituir los metros faltantes con la construcción de una tribuna con una capacidad para 200 personas, como mínimo, tribuna que tendrá que ser de materiales como cemento, ladrillo o metal. El sector con tribuna no deberá ser de menos de 60 metros. De no cumplir con esta disposición, los clubes no podrán actuar como locales, debiendo solicitar un estadio debidamente habilitado para cumplir con su localía.

13 - REVISACIONES MÉDICAS: Es obligatorio que todos los jugadores presenten el certificado de aptitud física, aquellos que no lo posean no podrán participar del Campeonato hasta tanto regularicen tal situación.-

14 - Cualquier detalle no previsto en el presente reglamento será resuelto por el Comité Ejecutivo de la LEF siendo sus fallos

inapelables. REGLAMENTO DE CAMPEONATO DE TERCERA DIVISIÓN AÑO 2022 CAMPEONATO OFICIAL “LEONARDO SIRINI” 1 - Las Terceras Divisiones jugarán de preliminar de los partidos de Primera División en la primera fase. Las instancias de octavos, cuartos, semifinales y finales se jugarán los días miércoles, en horario a determinar por el Comité Ejecutivo. 2 - Los equipos inscriptos se dividirán en 2 (dos) zonas que se denominarán Zona Norte y Zona Sur. Las mismas estarán integradas por las siguientes instituciones: Zona Norte: Domingo F. Sarmiento, Sportivo del Norte FBC, Asociación Deportiva Juventud, San Lorenzo, San Martín Progreso, Unión Sto Domingo, Juventud de Laguna Paiva, Boca de Nelson y Libertad Nelson, SyD Alumni Tiro Federal, Juventud Unida de Humboldt, Atlético Sarmiento y Deportivo Elisa Zona Sur: SyD Argentino Franck, Atlético Unión, Defensores del Oeste, Bartolomé Mitre, Unión Progresista, Santa Clara, Belgrano Sa Pereira, Argentino López, Ctral SC, Libertad SJN, Independiente de San Agustín, Atlético Franck y Atlético Pilar.- 3 – Primera Fase: Los equipos en cada zona se enfrentarán todos contra todos, a dos ruedas, por puntos. Se deja establecido que todos los partidos de las últimas tres fechas deberán jugarse el mismo día y a la misma hora. 4 – Una vez terminada la Primera Fase, y quedando los equipos enumerados del 1° al 14° en la Zona Norte y los equipos enumerados del 1° al 13° en la Zona Sur, clasifican a la Segunda Fase los 8 (ocho) primeros equipos de cada una de las zonas. 5 - En caso de igualdad de puntos en algunas de las posiciones clasificatorias dentro de cada zona, se tendrá en cuenta por orden cronológico, los siguientes sistemas de desempate: A - Puntos obtenidos en los partidos disputados entre sí (de ser posible). B - Cantidad de partidos ganados en toda la fase. C - Diferencia entre goles a favor y goles en contra, tomando en cuenta todos los partidos disputados en la fase. D - Mayor cantidad de goles a favor en todos los partidos. E – Sorteo. Anexo: para ser tenida en cuenta en la clasificación de Cuartos de Final, Semifinal y Final, se realizará una Tabla en la que se enumerarán los 16 equipos clasificados del 1 al 16. Para la determinación de cada posición, se tendrá en cuenta lo siguiente: primero: La posición obtenida en la 1ª fase; segundo: Los que detenten la misma posición, se definirá entre ellos en base a la mayor cantidad de puntos obtenidos en la 1ª fase; tercero: en caso de igualdad en puntos, se utilizará el siguiente sistema: A – Mayor cantidad de partidos ganados en la fase 1. B – Mejor diferencia entre goles a favor y goles en contra, tomando en cuenta todos los partidos disputados en la fase 1. C – Mayor cantidad de goles a favor en todos los partidos de la fase 1. D – Sorteo. 6 – Fase 2 (Octavos de Final): Una vez clasificados y enumerados los 8 equipos de cada Zona, se confeccionará una llave de cruces, a saber: 1° Zona Norte vs 8° Zona Sur; 2° Zona Norte vs 7° Zona Sur; 3° Zona Norte vs 6° Zona Sur; 4° Zona Norte vs 5° Zona Sur; 5° Zona Norte vs 4° Zona Sur; 6° Zona Norte vs 3° Zona Sur; 7° Zona Norte vs 2° Zona Sur; y 8° Zona Norte vs 1° Zona Sur. Cada cruce se realizará a dos partidos (ida y vuelta), teniendo el equipo mejor clasificado en la Fase 1 del anexo del punto 5 la ventaja deportiva de elegir localía. Resultará ganador de cada cruce el equipo que logre: a) mayor cantidad de puntos obtenidos en ambos partidos; b) en el caso de igualdad de puntos, clasificara el equipo que haya obtenido mejor diferencia de goles entre ambos partidos. C) de persistir la igualdad clasificará el equipo que haya obtenido mejor clasificación en la tabla general según anexo del punto 5 del presente reglamento.- 7 – Fase 3 (Cuartos de Final): Una vez clasificados los 8 equipos, se ubicarán en primer término en una tabla, del 1° al 8°. Para la determinación de cada posición, se tendrá en

cuenta la clasificación realizada según el Anexo del punto 5 del presente reglamento. Una vez ordenados del 1° al 8°, se realizará una llave de cruces de la siguiente manera: 1° vs 8°; 2° vs 7°, 3° vs 6°; y 4° vs 5°. Cada cruce se realizará a dos partidos (ida y vuelta), teniendo el equipo mejor clasificado en la Fase 1 del anexo del punto 5 la ventaja deportiva de elegir localía. Resultará ganador de cada cruce el equipo que logre: a) mayor cantidad de puntos obtenidos en ambos partidos; b) en el caso de igualdad de puntos, clasificará el equipo que haya obtenido mejor diferencia de goles entre ambos partidos. C) de persistir la igualdad clasificará el equipo que haya obtenido mejor clasificación en la tabla general según anexo del punto 5 del presente reglamento.- 8 – Fase 4 (Semifinales): Una vez clasificados los equipos, se ubicarán en primer término en una tabla, del 1° al 4°. Para la determinación de cada posición, se tendrá en cuenta la clasificación realizada según el Anexo del punto 5 del presente reglamento. Una vez ordenados del 1° al 4°, se realizará una llave de cruces de la siguiente manera: 1° vs 4°; y 2° vs 3°. Cada cruce se realizará a dos partidos (ida y vuelta), teniendo el equipo mejor clasificado en la Fase 1 la ventaja deportiva de elegir localía. Resultará ganador de cada cruce el equipo que logre: a) mayor cantidad de puntos obtenidos en ambos partidos; b) en el caso de igualdad de puntos, clasificará el equipo que haya obtenido mejor diferencia de goles entre ambos partidos. C) de persistir la igualdad se ejecutarán tiros libres penales según Reglamento de AFA.- 9– Fase 5 (Finales): Los dos equipos que disputarán la final para determinar el Campeón de Tercera división de la temporada lo harán en Partido y Revancha, teniendo el equipo mejor clasificado en la Fase 1 del anexo del punto 5 la ventaja deportiva de elegir localía. Resultará Campeón el equipo que logre: a) mayor cantidad de puntos obtenidos en ambos partidos; b) en el caso de igualdad de puntos, se clasificará Campeón el equipo que haya logrado mayor diferencia de goles en ambos partidos; c) de persistir la igualdad al término del último partido, se definirá por tiros libres penales según reglamento de AFA. 10 - Para poder disputar los octavos, cuartos, semifinal y final del Campeonato de Tercera División los jugadores deberán haber figurado en planilla en al menos el 40% de los partidos disputados por su equipo (esta limitación no rige para los jugadores de Divisiones Inferiores o (categorías 2005 – 2006 o menores de éstas). 11 - No podrán disputar los octavos, cuartos, semifinal y final del Campeonato de Tercera División los jugadores que hayan firmado como titular (del Uno al Once) en Primera División en 7 o más partidos, (esta limitación no rige para los jugadores de Divisiones Inferiores). Se deberá presentar lista de buena fe con un máximo de 30 jugadores. 12 -Componen la Tercera División jugadores nacidos en el año 1998 o 23 años de edad o menores, permitiéndose 4 jugadores excedidos de esta categoría (1998) dentro de la planilla de 18 jugadores incluido el arquero. 13 - TIEMPO DE JUEGO DE TERCERA DIVISIÓN: Se jugarán dos tiempos de 40 minutos cada uno. 14 -PLANILLA DE PARTIDOS: se podrán anotar hasta 18 jugadores. 15 - CAMBIOS: Se admitirán 7 cambios en 3 módulos si un cambio se produce en el entretiempo no contara como modulo.- 16 - Cualquier detalle no previsto en el presente reglamento será resuelto por el Comité Ejecutivo de la LEF siendo sus fallos inapelables.

Sin otro tema por tratar, el Sr. Presidente, da por finalizada la reunión y convoca para la próxima, el día miércoles 9 de febrero de 2022 en horario habitual en la sede de la Liga Esperancina. EL PRESENTE ES COMUNICACIÓN OFICIAL